



25
años
haciendo
la diferencia
1994 - 2019

Política del FSC sobre Conversión

Consulta Pública del Borrador 2-0

Seminario Web – 14 de febrero 2020

AGENDA

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES

**2. SEGUNDO BORRADOR DE LA POLÍTICA DEL FSC
SOBRE CONVERSIÓN**

3. INTRODUCCIÓN A LA CONSULTA PÚBLICA

4. PRÓXIMOS PASOS

5. DEBATE ABIERTO (30 Mins)



AGENDA

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES

**2. SEGUNDO BORRADOR DE LA POLÍTICA DEL FSC
SOBRE CONVERSIÓN**

3. INTRODUCCIÓN A LA CONSULTA PÚBLICA

4. PRÓXIMOS PASOS

5. DEBATE ABIERTO (30 Mins)



HISTORIA DE LA MOCIÓN



Moción 18



FSC® General Assembly 2014
Seville, Spain, 7-14 September

Moción 12



FSC® General Assembly 2017
Vancouver, Canada, 8-13 October

Moción 7

HISTORIA DE LA MOCIÓN

Mandato de la Moción 7

Los miembros reconocen la importancia estratégica de abordar los temas relativos a la conversión de ecosistemas forestales en plantaciones y la necesidad de armonizar las varias formas en las que se trata la conversión en las diferentes partes del marco normativo del FSC.

Los miembros solicitan que el FSC establezca un mecanismo, construido en base al trabajo realizado hasta el momento, que desarrolle una política holística y un tratamiento apropiado a nivel de Principio, Criterio e Indicador, con orientación a los Grupos de Desarrollo de Estándares Nacionales, considerando la compensación por conversiones realizadas en el pasado, en términos de:

- a. restauración y/o conservación para los valores ambientales;
- b. restitución para los valores socio-económicos.



FSC® General Assembly 2017

Vancouver, Canada, 8–13 October

Motion 7

MANDATO DE LA MOCIÓN 7

Grupo de
Trabajo

Política sobre Conversión

1. **Fecha de corte de 1994:** mantener, eliminar o cambiar las normas para abordar la conversión en el pasado.
2. **Principios para la compensación** de la conversión en el pasado, en términos de:
 - a) restauración y/o conservación de los valores ambientales;
 - b). restitución de los valores socio-económicos
3. **Concepto de conversión aceptable**, como se define en las normas actuales del FSC.

Grupo de
Trabajo
Técnico

Puesta en práctica de la Política

1. **Criterios, indicadores y umbrales** para la conversión a lo largo del marco normativo
2. **Instrucciones para los Responsables del Desarrollo de Estándares**, para abordar todas las modificaciones de los IGI sobre conversión en los Estándares Nacionales e Internacionales
3. **Desarrollo de un procedimiento de compensación y propuestas para la verificación**
4. **Borrador de una posible moción para la Asamblea General 2020** para modificar la redacción de los Principios y Criterios del Estándar de Manejo Forestal FSC

MIEMBROS DEL GT SOBRE LA MOCIÓN 7

Grupo de Trabajo

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA MOCIÓN 7

Nombre	Organización	Cámara	País
Marthe Tollenaar	New Forests	ECON-N	Singapur/ Asia Pacifico
Francisco Javier Rodriguez Aspillaga	CMPC celulosa	ECON-S	Chile/LATAM
Annika Terrana	WWF	AMB-N	EEUU
Michal Zrust	Individual	AMB-S	Indonesia/ Asia Pacifico
Linda Fienberg	Individual	SOC-N	Australia/Asia Pacifico
Verma Dharam Pal Singh	Consultor	SOC-S	India/ Asia Pacifico



MIEMBROS DEL GTT SOBRE LA MOCIÓN 7

Grupo de
Trabajo
Técnico

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO SOBRE LA MOCIÓN 7

Nombre	Experiencia
Jamie Lawrence	Líder de Economía Forestal, The Nature Conservancy (TNC)
Karen Kirkman	Consultora de ESG con sede en Sudáfrica
Michael Allen Brady	Científico Principal y Líder de Equipo, Cadenas de Valor, Finanzas e Inversiones, Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)
Vera Lex Engel	Profesora Asociada, Universidad Estatal de São Paulo (UNESP)

PLAN DE TRABAJO DEL GT Y DEL GTT SOBRE LA MOCIÓN 7



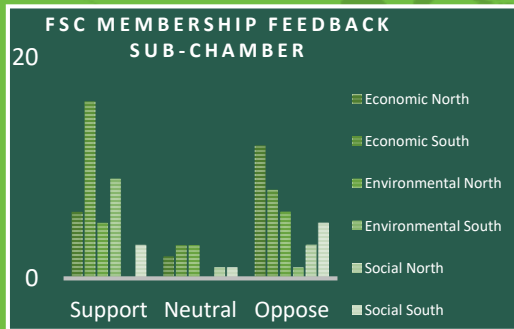
25 años
haciendo
la diferencia
1994 - 2019



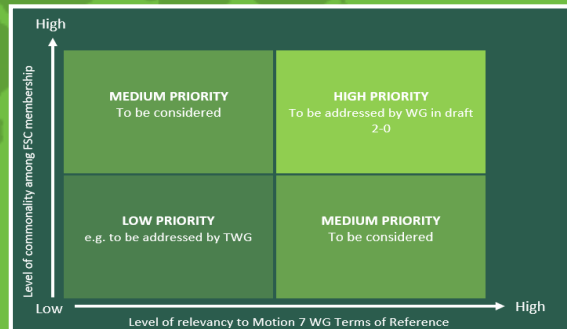
CONSULTA PÚBLICA BORRADOR 1-0



Desarrollo del Borrador 2-0 de la Política



Item	Comments	Response
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20



AGENDA

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES

2. SEGUNDO BORRADOR DE LA POLÍTICA DEL FSC
SOBRE CONVERSIÓN

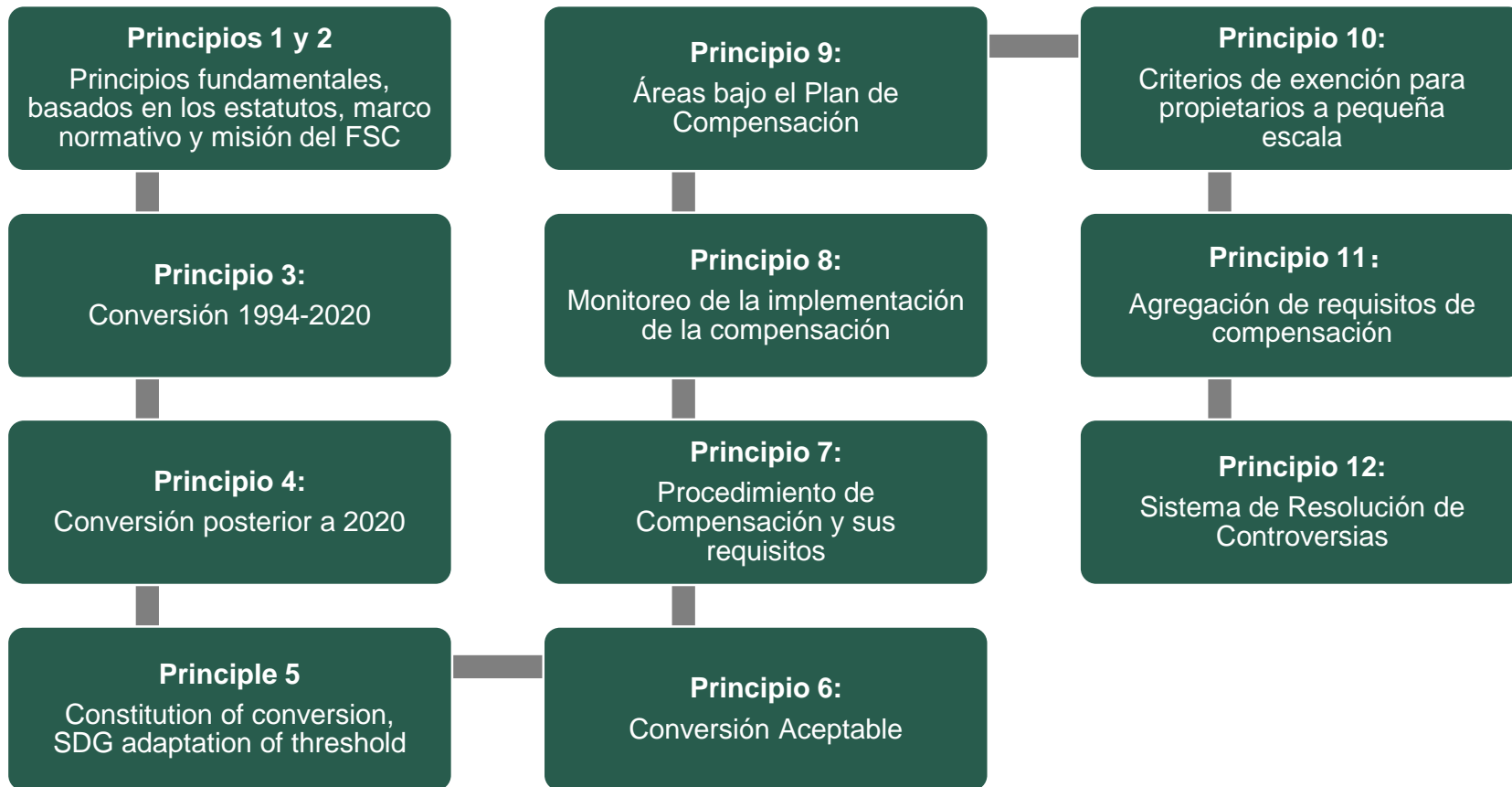
3. INTRODUCCIÓN A LA CONSULTA PÚBLICA

4. PRÓXIMOS PASOS

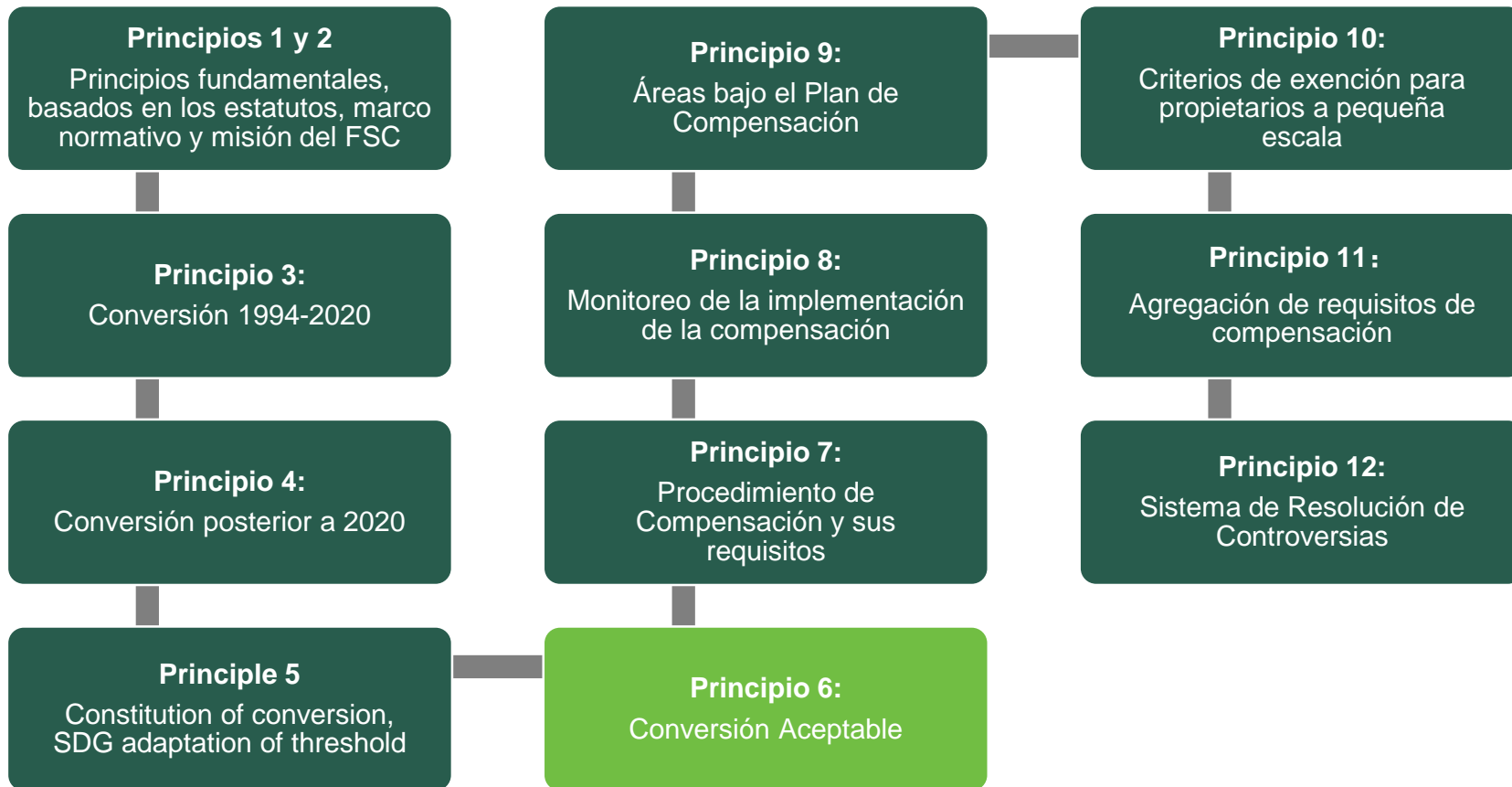
5. DEBATE ABIERTO (30 Mins)



BORRADOR 2-0 DE LA POLÍTICA



BORRADOR 2-0 DE LA POLÍTICA



Principio 6 sobre Conversión Aceptable

5% Afecten a una *porción muy limitada** de la UM, *y*



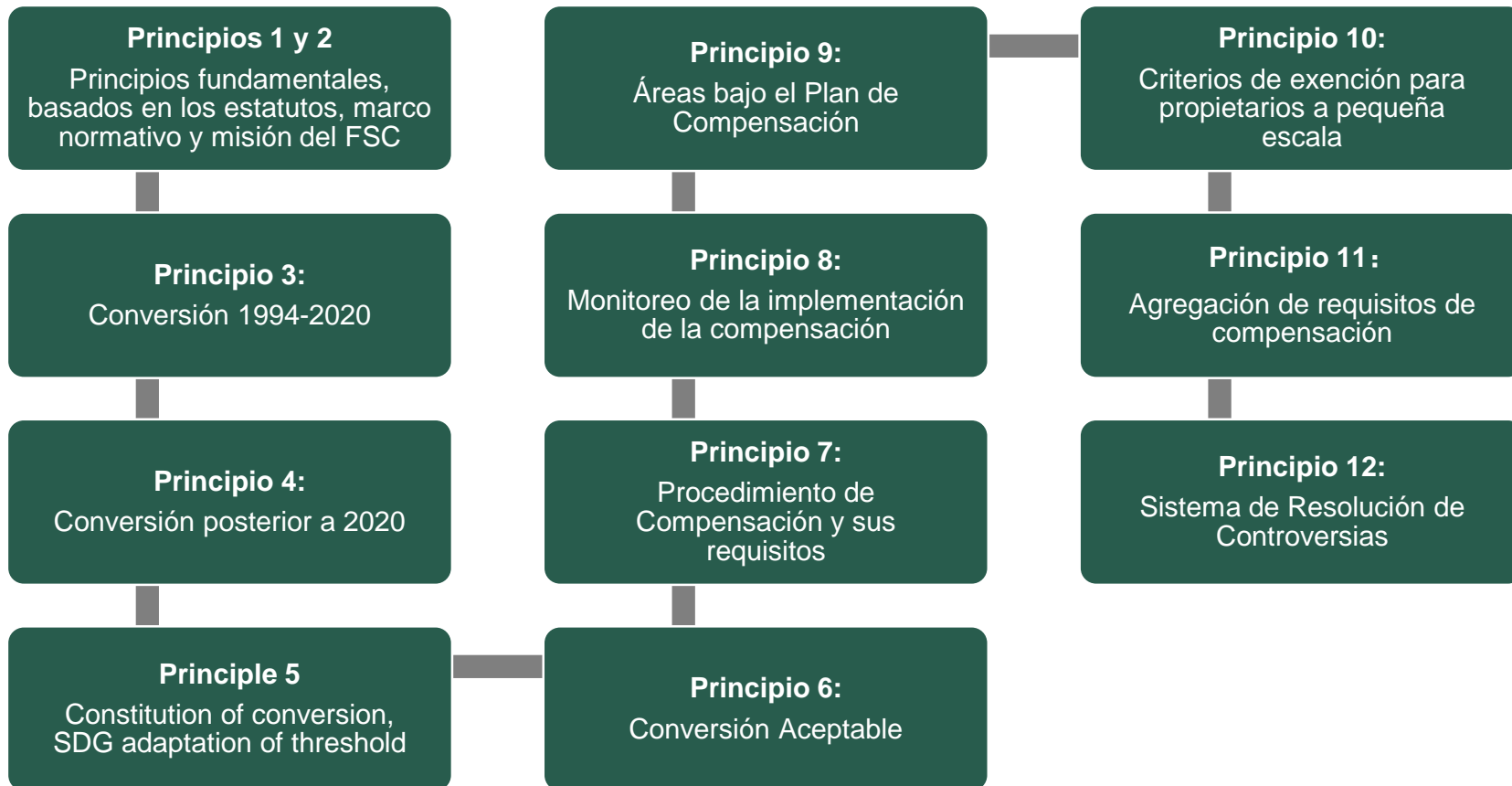
Produzcan beneficios de conservación* a largo plazo* y, cuando sea posible, beneficios sociales, en la UM, *y*



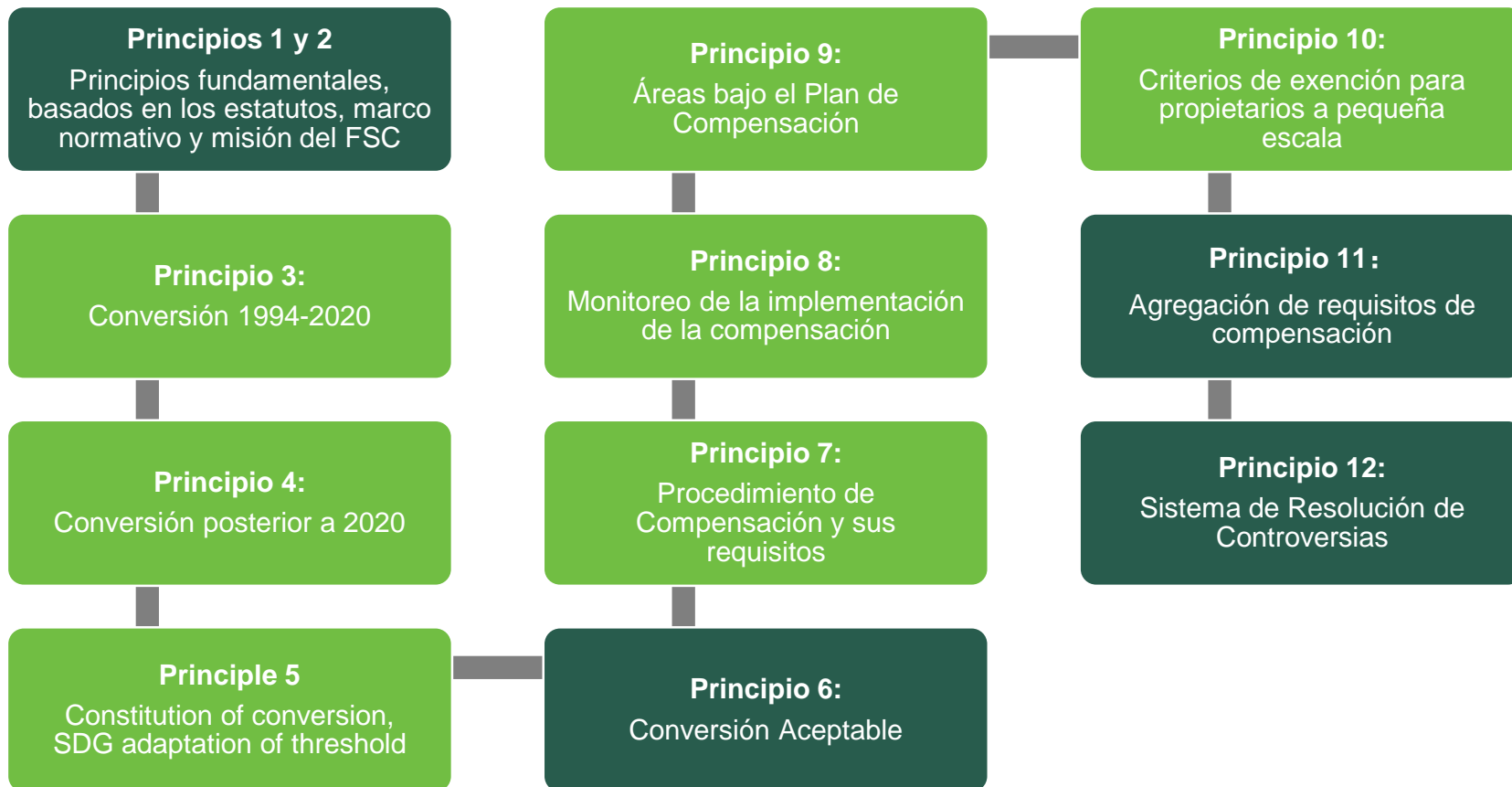
No amenacen los Altos Valores de Conservación*, ni los espacios o recursos necesarios para mantener o mejorar dichos Valores.



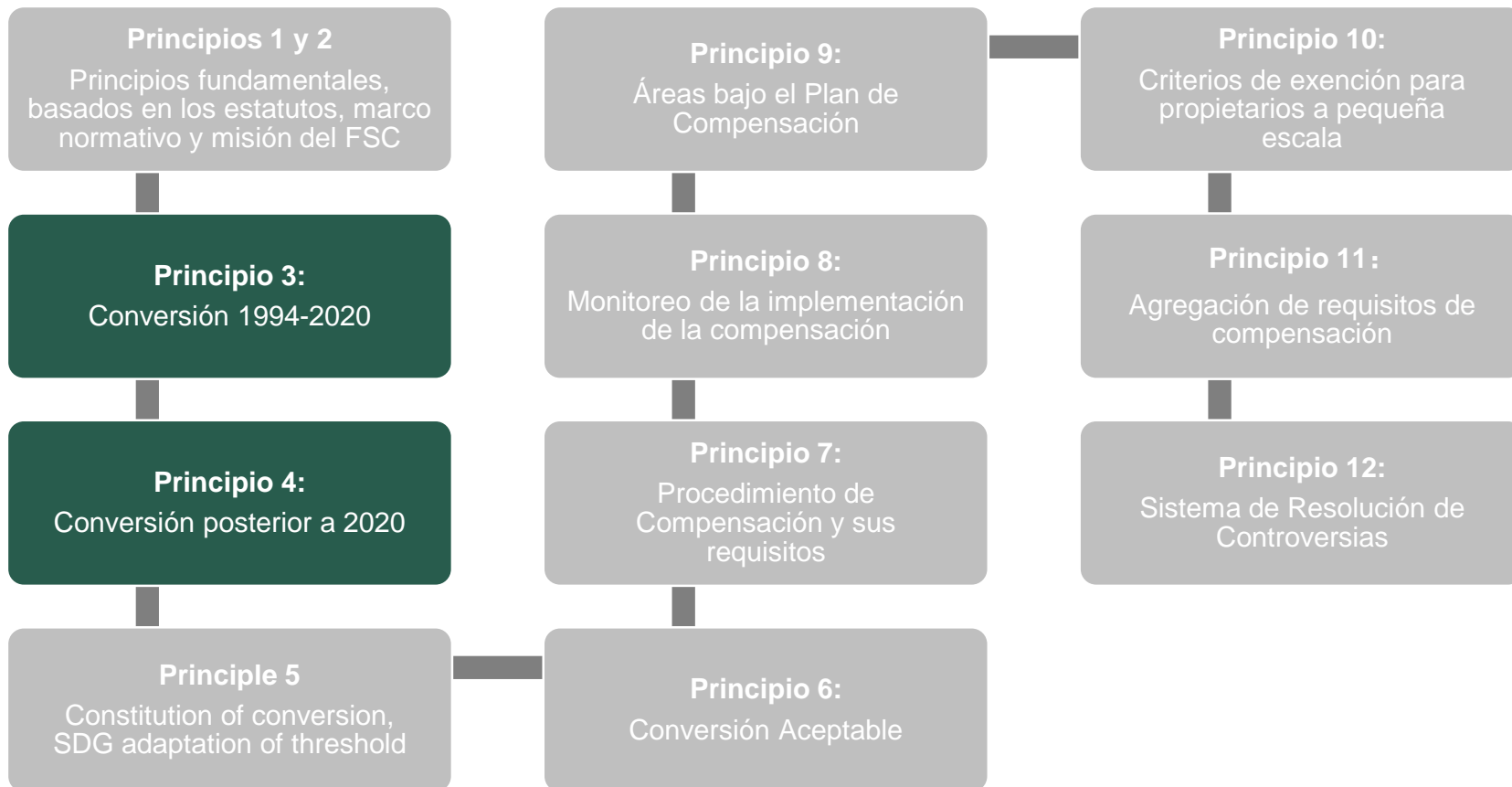
BORRADOR 2-0 DE LA POLÍTICA



BORRADOR 2-0 DE LA POLÍTICA



BORRADOR 2-0 DE LA POLÍTICA



Principle 3 a), b) and principle 4



Certificación de la UM

Nov
1994

Conversión de bosques naturales y AVC

(Borrador 1-0: opciones de 1 a 3)

Principio 3a) Las Organizaciones que estuvieron directa o indirectamente involucradas* en una conversión en la Unidad de Manejo* después de noviembre de 1994 y antes de octubre de 2020, se consideran aptas para la certificación de manejo forestal FSC de la Unidad de Manejo* una vez que hayan demostrado que cumplen el Procedimiento de Compensación del FSC.

Oct
2020

Conversión de bosques naturales y AVC

(Borrador 1-0: ecosistema natural)

Principio 4. Las Organizaciones que estuvieron directa o indirectamente involucradas* en una conversión en la Unidad de Manejo* después de octubre de 2020 no se consideran aptas para la certificación (Nota al pie: de MF/MC y MF) de dicha Unidad de Manejo* .



Asociación con el FSC

Nov
1994

Conversión de bosques naturales y AVC

(Borrador 1-0: no existía una separación clara entre certificación y asociación)

Principio 3b) Las Organizaciones que estuvieron directa o indirectamente involucradas * en una conversión que tuvo lugar después de noviembre de 1994 se consideran aptas para asociarse con el FSC una vez que hayan demostrado que cumplen los requisitos del Procedimiento de Compensación del FSC.

Asociación

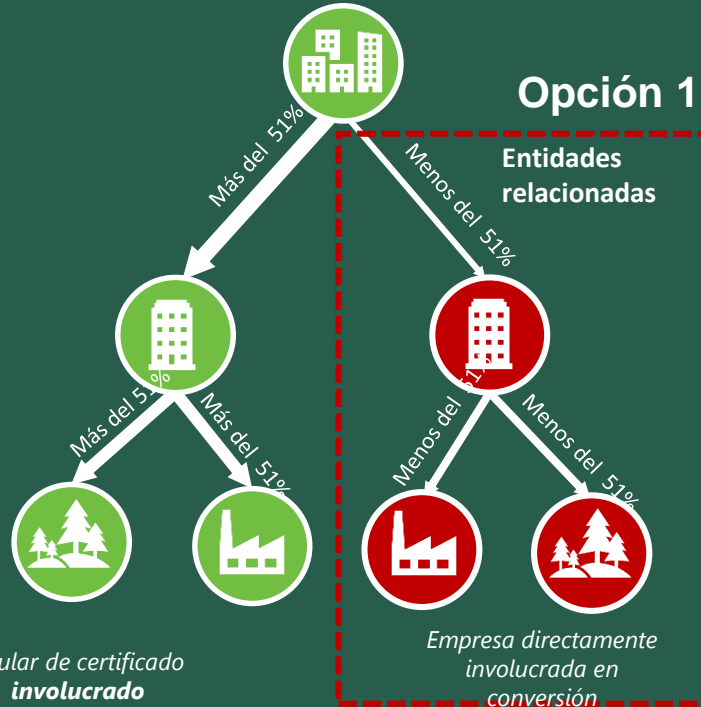
La asociación con el FSC se establece formalmente a través de una de las siguientes relaciones:

- Membresía del FSC
- Relación contractual a través:
 - Acuerdo de acreditación del FSC,
 - Acuerdo de licencia del FSC,
 - Acuerdo de cooperación con el FSC,
 - Acuerdo de alianza con el FSC.



Involucramiento indirecto

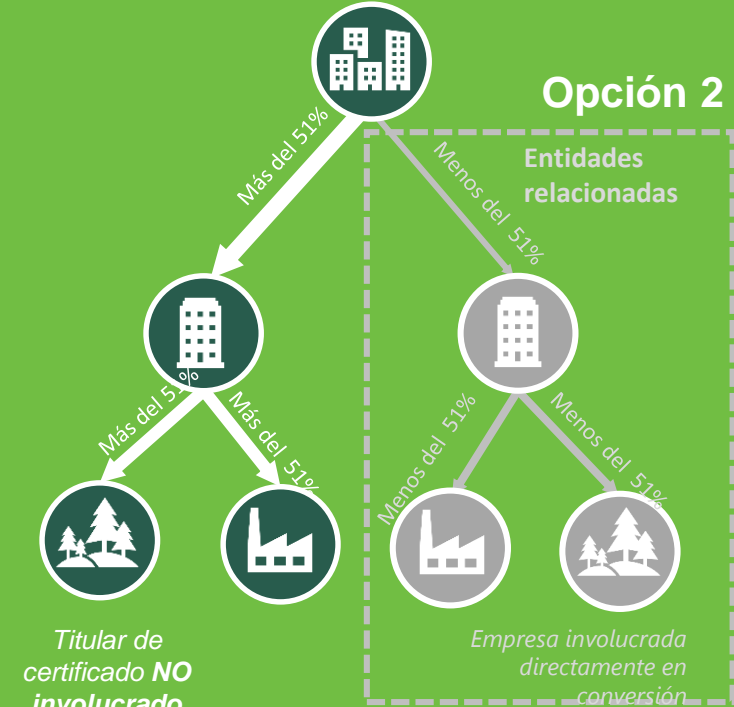
Opción 1



Titular de certificado **involucrado indirectamente** en conversión

Empresa directamente involucrada en **conversión**

Opción 2



Titular de certificado **NO involucrado indirectamente** en conversión

Empresa involucrada directamente en **conversión**

Principio 3 a), b) y principio 4



Certificación de la UM

Nov
1994

Conversión de bosques naturales y AVC (Borrador 1-0: opciones de 1 a 3)

Principio 3a) Las Organizaciones que estuvieron *directa o indirectamente involucradas** en una conversión en la *Unidad de Manejo** después de noviembre de 1994 y antes de octubre de 2020, se consideran aptas para la certificación de manejo forestal FSC de la *Unidad de Manejo** una vez que hayan demostrado que cumplen el Procedimiento de Compensación del FSC.

Oct
2020

Conversión de bosques naturales y AVC (Borrador 1-0: ecosistema natural)

Principio 4. Las Organizaciones que estuvieron *directa o indirectamente involucradas** en una conversión en la *Unidad de Manejo** después de octubre de 2020 no se consideran aptas para la certificación (Nota al pie: de MF/MC y MF) de dicha Unidad de Manejo* .



Moción para la AG 2020

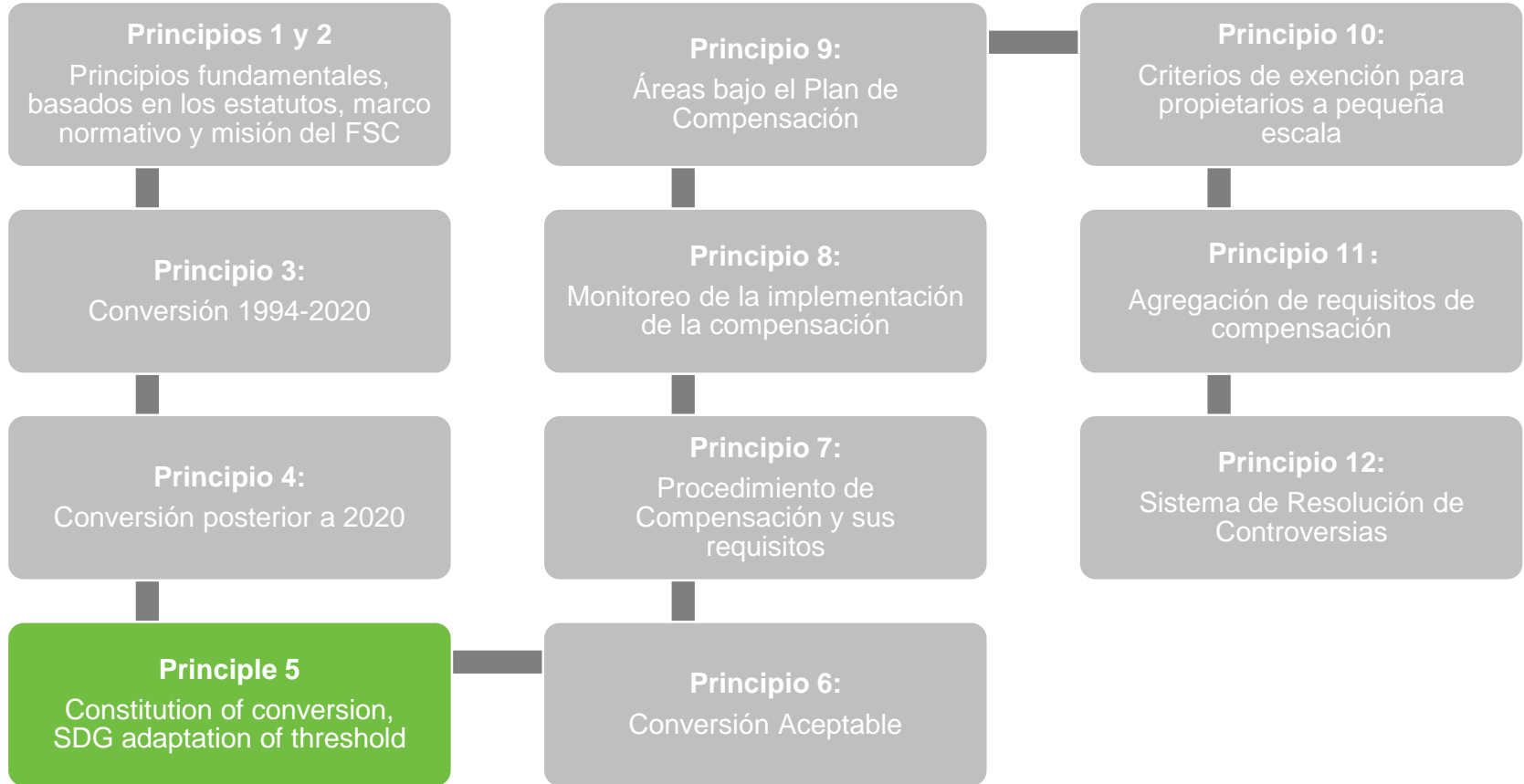
6.10 a) Las Unidades de Manejo* que incluyan plantaciones* que fueron establecidas en áreas convertidas de bosques naturales* **entre noviembre de 1994 y octubre de 2020**, no deberán calificar para la certificación, excepto en los casos en que:

- i. Se aporten evidencias claras y suficientes de que la Organización* no estuvo directa o indirectamente involucrada en la conversión, o
- ii. La conversión afecte a una porción muy limitada de la Unidad de Manejo y esté produciendo beneficios de conservación adicionales y a largo plazo y, cuando sea posible, beneficios sociales o
- iii. **La Organización demuestre que cumple el Procedimiento de Compensación.**

6.10 b) Las Unidades de Manejo* establecidas en áreas convertidas de bosques naturales* o AVC* **después de octubre de 2020 no deberán calificar para la certificación**, excepto en los casos que:

- i. Se aporten evidencias claras y suficientes de que la Organización* no estuvo directa o indirectamente involucrada en la conversión, o
- ii. La conversión afecte a una porción muy limitada de la Unidad de Manejo y esté produciendo beneficios de conservación adicionales y a largo plazo y, cuando sea posible, beneficios sociales.

BORRADOR 2-0 DE LA POLÍTICA



Principio 5 Umbral de Conversión

Principio 5: El FSC define lo que constituye un *bosque natural** y el umbral para el cual la degradación supone *conversión**.

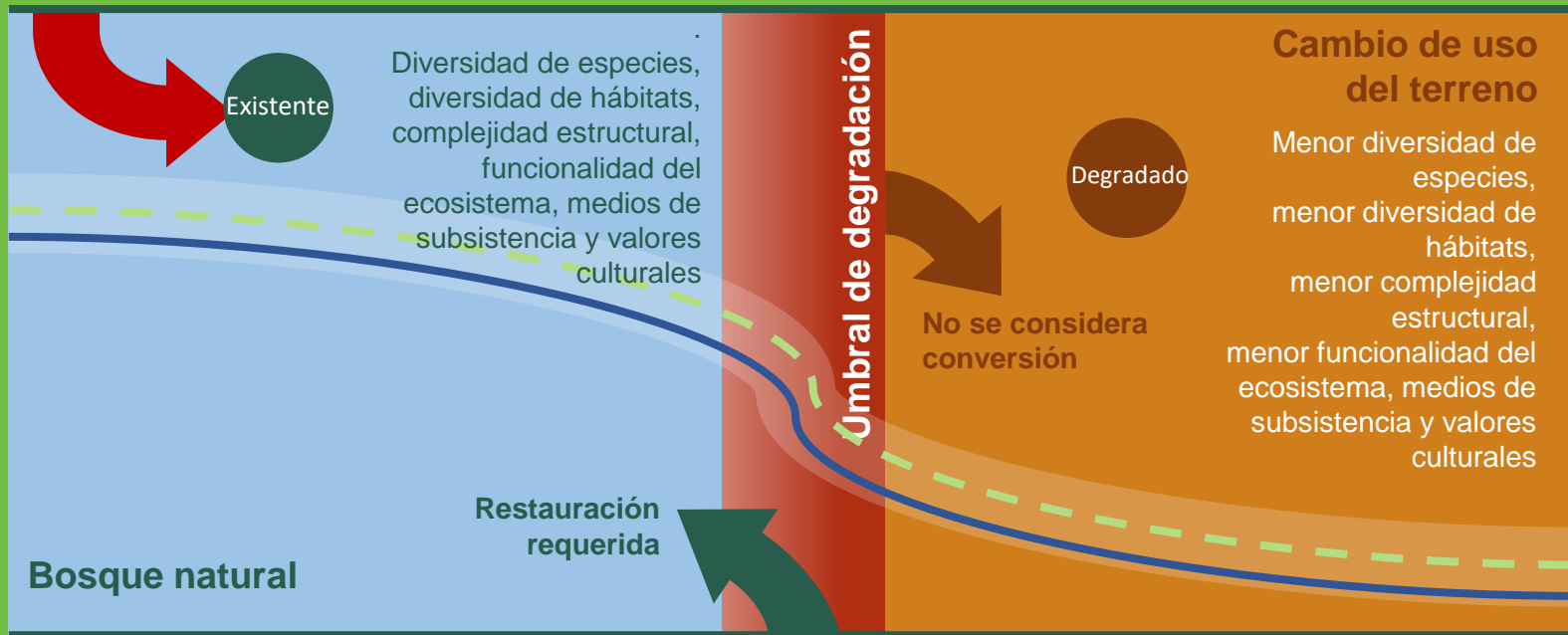
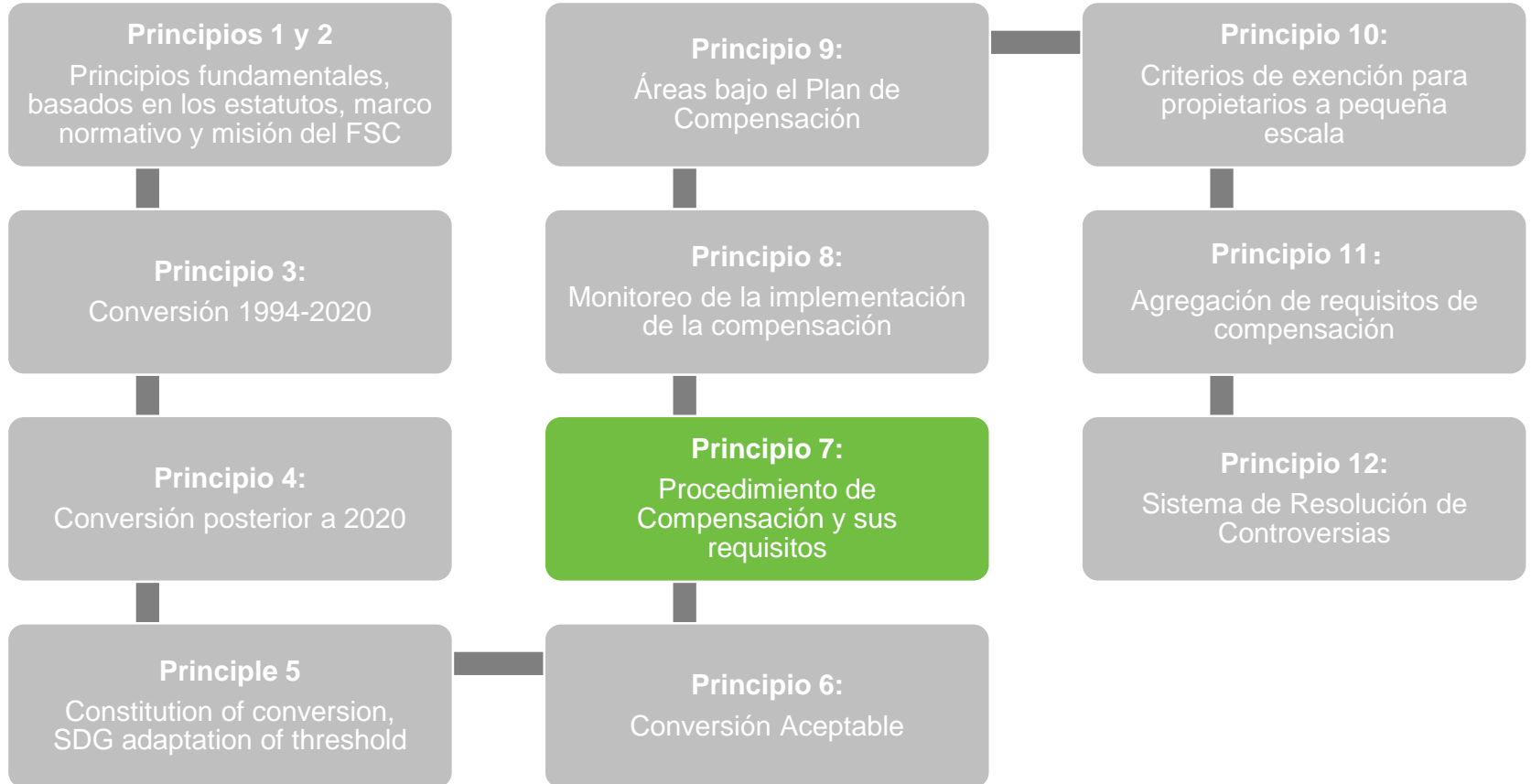


Imagen adaptada de *Conversión de Diversidad Biológica para elaborar la conversión de bosque a no bosque*

BORRADOR 2-0 DE LA POLÍTICA



Libre de Conversión

Deberá existir un periodo de al menos 5 años para el que La Organización no ha estado involucrada en conversión

7.1



Responsabilidades sobre la conversión

Un proceso estandarizado para determinar los requisitos generales de conservación, restauración y restitución, basado en los impactos ambientales y sociales

7.2



Plan de compensación

El plan es proporcional y equivalente a la escala y a los impactos causados
Demuestra adicionalidad y largo plazo, etc.

7.3



Plan de compensación

Deberá ser aprobado por una Autoridad Competente autorizada por el FSC

7.4



Implementación del Plan

Debe demostrar el inicio de la implementación antes de la Certificación, o de la asociación o re-asociación

7.5



Elementos sociales

Se han relevado o integrado los elementos Sociales, p.ejem. 7.2, 7.3, 7.5, etc.

Otros



AGENDA

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES

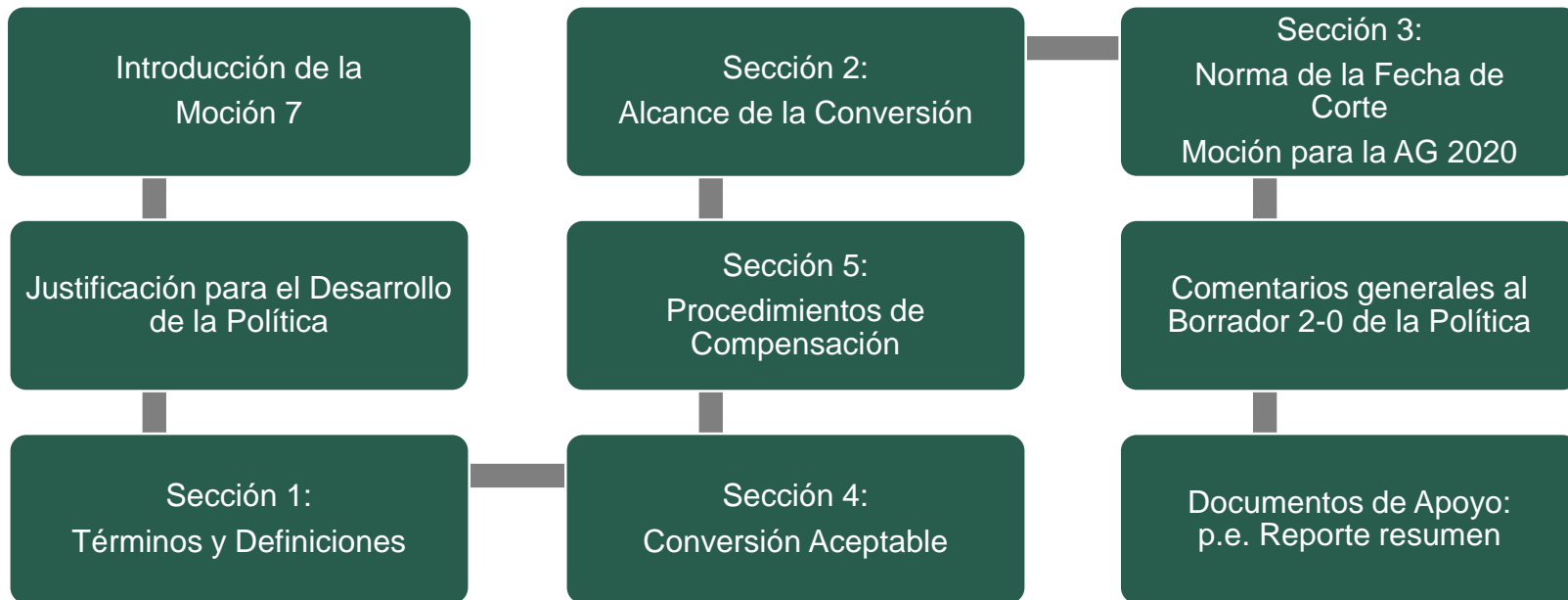
2. SEGUNDO BORRADOR DE LA POLÍTICA DEL FSC
SOBRE CONVERSIÓN

3. INTRODUCCIÓN A LA CONSULTA PÚBLICA

4. PRÓXIMOS PASOS

5. DEBATE ABIERTO (30 Mins)

CONSULTA PÚBLICA DEL BORRADOR 2-0 DE LA POLÍTICA



AGENDA

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES

2. SEGUNDO BORRADOR DE LA POLÍTICA DEL FSC
SOBRE CONVERSIÓN

3. INTRODUCCIÓN A LA CONSULTA PÚBLICA

4. PRÓXIMOS PASOS

5. DEBATE ABIERTO (30 Mins)



PRÓXIMOS PASOS



ENERO

CONSULTA PÚBLICA
2 Seminarios Web



FEBRERO

CONSULTA PÚBLICA
2 Seminarios Web



MARZO

REUNIONES ONLINE DEL GT
Análisis de las aportaciones



ABRIL

5ª REUNIÓN PRESENCIAL
Desarrollo del Borrador final



25
años
haciendo
la diferencia
1994 - 2019

Forest Stewardship Council®

FSC® International Center

Adenauerallee 134, 53113 Bonn, Germany

T +49 (0) 228 367 66-0

F +49 (0) 228 367 66-30

FSC International Center © All rights reserved

FSC® F000100

ic.fsc.org



AGENDA

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES

2. SEGUNDO BORRADOR DE LA POLÍTICA DEL FSC
SOBRE CONVERSIÓN

3. INTRODUCCIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA

4. PRÓXIMOS PASOS

5. DEBATE ABIERTO (30 Mins)